

**INFORME DE LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA PERTINI S.A. "EN
LIQUIDACIÓN" A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

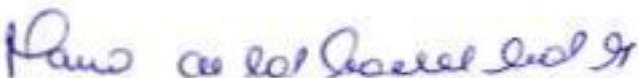
Señora Accionista:

Por mandato de la Ley de Compañías y de los Estatutos que rigen la vida jurídica de la empresa, tengo a bien extender el siguiente informe de actividades durante los periodos 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2015 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015.
 - a) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
 - b) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
 - c) La compañía no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Los resultados de los estados financieros han sido revisados por Gerencia, razón por la que he dado la aceptación de los mismos, dejo constancia que estoy entregado a la accionista, copia de los mismos, para cuando se realice la Junta Universal de Accionistas, estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre los mismos.

Atentamente,


MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA
LIQUIDADORA